



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 15 de octubre de 2018

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H20 del día lunes 15 de octubre de 2018, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta, Vocal Estudiantil Alterna.

CON VOZ:

Mg. Karla Gioconda Pérez Lalama, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología Clínica; Dra. Denice Muñoz Ramos, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología; Dr. Alex Castro Castro, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado. A las 09h27 ingresa a la sesión la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; a las 11h55 ingresa el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

INVITADO:

Sr. Carlos Vinicio Díaz, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

Por tener que cumplir actividades de carácter institucional, a las 10h54 retira de la sesión el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad.

A las 11h35 ingresa a la sesión el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador; y, se retira a las 12h00.

INVITADO:

Sr. Carlos Vinicio Díaz, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, Mg., titular.

Antes de iniciar la sesión, la señora Decana, en su nombre y de Consejo Directivo, felicita al PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, por el reciente nacimiento de su hijita.

Se conoce el orden del día constante en la convocatoria.

La señora Decana indica que el numeral 5.12 del acta de 14 y 17 de agosto de 2018 se ha omitido tratar el tercer punto del oficio 139 presentado por la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, por lo que solicita se reconsidere este punto. **SE RESUELVE: APROBAR LA RECONSIDERACIÓN PARA TRATARLA COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Pedido de reconsideración del numeral 5.12 del acta de 14 y 17 de agosto de 2018.
2. Lectura y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 14 y 17 de agosto; 17 y 24 de septiembre; sesiones extraordinarias de 16 de agosto; 6 y 7 de septiembre; 21 de septiembre (2); 05 de octubre de 2018);





3. Conocimiento en segunda del Proyecto del Instituto de Investigación en Salud Mental;
4. Guía de Proyectos Integradores de Saberes Licenciatura en Psicología Clínica;
5. Lectura de Comunicaciones; y,
6. Asuntos varios.

1.- PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DEL NUMERAL 5.12 DEL ACTA DE 14 Y 17 DE AGOSTO DE 2018.-

1.1 Se conoce el oficio SFPSI-F-0F189-2018, de 05 de octubre de 2018, suscrito por la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual informa que con oficio FPSI-F-0F139-2018, de 13 de agosto de 2018, envió para aprobación de este organismo dos puntos que tiene que ver con el uso de fondos propios generados por la Facultad en este año 2018, sin embargo solo ha recibido una resolución que tiene que ver con el punto uno que fue pago de trípticos y publicación en el Diario El Comercio de las Maestrías de Intervención Psicológica en Adicciones y, Psicología de la Actividad Física y del Deporte; solicita que Consejo Directivo se pronuncie sobre el pago de Obligaciones de Años Anteriores que mantiene el Posgrado con respecto a Maestrías y Cursos de Titulación.

SE RESUELVE: JUSTIFICAR LA OMISIÓN Y AUTORIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES DEL POSGRADO, CON CARGO A FONDOS PROPIOS, FUENTE 002, GENERADOS EN EL AÑO 2018.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 14 Y 17 DE AGOSTO; 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE; SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 16 DE AGOSTO; 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE; 21 DE SEPTIEMBRE (2); 05 DE OCTUBRE DE 2018)

2.1 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 14 y 17 de agosto de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 y 17 de agosto de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

a) La señora Decana solicita se elimine el párrafo: *“Se acuerda solicitar a la señora Decana convoque a la sesión extraordinaria indicada por el señor Subdecano, para tratar sobre los distributivos, contratos y horarios”*, en razón de que este tema ya se había tratado antes de que se retire de la sesión.

b) La reconsideración del numeral 5.12 tratada en el numeral 1.

2.2 Se conoce el acta de la sesión extraordinaria de 6 y 7 de septiembre de 2018.

La señora Decana, en referencia al pedido del Dr. Silvio Fonseca respecto a que se verifique si se habló de enfermedad grave en los pedidos de tercera matrícula, indica que se revisó la versión magnetofónica y que sí consta la expresión enfermedad grave.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 6 y 7 de septiembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.3 Se conoce el acta de la sesión extraordinaria de 16 de agosto de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 16 de agosto de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:

a) La señora Decana solicita que conste: *“...realizar la verificación y depuración*





posterior de la información...), en lugar de: "...realizar la verificación y depuración de la información...".

2.4 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 17 y 24 de septiembre de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión ordinaria de 17 y 24 de septiembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.5 Se conoce el acta No. 29, de la sesión extraordinaria de 21 de septiembre de 2018.

Se resuelve: aprobar el acta No. 29, de la sesión extraordinaria de 21 de septiembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.6 **Se resuelve: aprobar el acta No. 30, de la sesión extraordinaria de 21 de septiembre de 2018 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.**

3.- CONOCIMIENTO EN SEGUNDA DEL PROYECTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL.-

Se conoce en segunda el Proyecto del Instituto de Investigación en Salud Mental, remitido mediante oficio sin número, de 25 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Marco Gamboa Proaño, Coordinador del citado Instituto. Además, las observaciones a dicho proyecto, remitidas por la Srta. Daniela Acosta, Representante Estudiantil Alterna.

Se resuelve por unanimidad:

- 1) **Aprobar el Proyecto del Instituto de Investigación en Salud Mental;**
- 2) **Autorizar la inclusión de las observaciones remitidas por la Srta. Daniela Acosta.**

4.- GUÍA DE PROYECTOS INTEGRADORES DE SABERES LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.-

Se conoce el oficio FPSI-PSICLI-068, de 11 de octubre de 2018, suscrito por la magíster Karla Pérez Lalama, Directora (E) de la Licenciatura en psicología Clínica, mediante el cual remite la Guía de Proyectos Integradores de Saberes de la Licenciatura en Psicología Clínica, presentada con oficio DIV (207), de la misma fecha, por el Mg. Gustavo Ullrich.

Se resuelve: aprobar la Guía de Proyectos Integradores de Saberes de la Licenciatura en Psicología Clínica, con los ajustes metodológicos y teóricos sugeridos por los señores miembros de Consejo Directivo.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-

5.1 Se conoce el oficio FCPSIC-ED CONTINUA-2018, de 09 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. Okia Calderón, Coordinadora del Curso: "VALORACIÓN FORENSE DEL DAÑO PSICOLÓGICO E INFORME PERICIAL", mediante el cual remite los documentos generados durante la Planificación, Aprobación, Ejecución y Finalización del citado curso, para ser archivados en la Unidad de Vinculación con la Sociedad; adjunta carpeta e inventario de documentos.

Se resuelve:

1. **Aprobar el informe del Curso: "Valoración Forense del Daño Psicológico e Informe**



- Pericial” presentado por la Mg. Okia Calderón, según documentos que adjunta.**
2. **Agradecer a la Mg. Okia Calderón por el trabajo realizado como Coordinadora del citado curso.**
- 5.2 Se conoce el oficio FCPsi-LPC-045, de 27 de septiembre de 2018, suscrito por la Mg. Karla Pérez, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología Clínica, mediante el cual remite el “PROYECTO DE LA III FERIA POR UNA CO EXISTENCIA PACIFICA” que se llevará a cabo el día viernes 23 de noviembre de 2018, actividad que se la ha venido realizando desde hace dos años consecutivos y sería importante se dé la continuidad del mismo.

Se resuelve:

- 1) **Aprobar el “Proyecto de la III Feria por una Co Existencia Pacifica”.**
 - 2) **Autorizar los egresos necesarios para la ejecución del citado proyecto.**
- 5.3 Siendo las 11h35 ingresa a la sesión el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de tratar sobre la invitación cursada mediante oficio circular 416-Dir. AC, de 04 de septiembre de 2018, para iniciar los procesos de auto evaluación de las Carreras, con el acompañamiento de la mencionada Dirección.

La señora Decana informa al Dr. Cazar que las autoridades y directivos de la Facultad han conversado sobre la necesidad de realizar la autoevaluación de las carreras de esta Unidad Académica.

El Dr. Ramiro Cazar expone que la Universidad Central se encuentra desde hace tiempo atrás en el proceso de auto evaluación de manera institucional; que lo hizo con los Posgrados la Facultad de Ciencias Médicas, de la Facultad de Odontología, y se está iniciando en el Posgrado de Ingeniería; se ha evaluado diez carreras de la Facultad de Filosofía, terminaron en Administración y han iniciado el proceso en algunas otras Facultades. Indica que este es un proceso voluntario; que este proceso surge con la evaluación con fines de acreditación, que en esta misma Facultad se realizaron reuniones y varias actividades; expone los resultados de dicho proceso; indica que las condiciones en el país han cambiado, están en un proceso de reformas en el CES y otras instituciones; que la Universidad Central ha considerado importante no esperar a que vengan a evaluarles y cómo lo irán a hacer, sino empezar sus propios procesos de calidad, hay que ir tras de la calidad y para ello hay que saber qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo; que este es un proceso de reflexión interna, en el cual nosotros mismos nos vemos, determinamos qué estamos haciendo bien, que no estamos haciendo, qué nos falta o qué estamos haciendo mal, en todas las actividades inherentes al funcionamiento académico de una Carrera; que se está hablando de evaluación, de análisis, de la pertinencia de la carrera, del proceso docente, de la calidad de sus docentes, quiénes son, cómo están, qué características tienen, su formación, su experiencia, la relación con las cátedras que dictan; un análisis de la organización curricular con la que se está formando a los profesionales, la malla, las materias, la pertinencia, la organización, las prácticas pre profesionales, todos los elementos que permiten formar un profesional; cuál es el entorno en el que se está desarrollando esta carrera y esta profesión: aulas, laboratorios, bibliotecas, aspectos que favorezcan el que docentes y estudiantes tengan un ambiente de trabajo donde compartan los procesos de enseñanza; todo lo que tiene que ver con la infraestructura con la que cuenta la carrera, qué tiene, qué no tiene, qué le hace falta; que lo que ha expuesto es parte de cualquier modelo en cualquier parte del mundo, esto es lo que se





evalúa para saber qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo; que frente a esto, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad ha remitido una comunicación a todas las facultades, pidiéndoles que si las carreras consideran oportuno hacer un proceso de autoevaluación la Dirección está lista para acompañarles, han ganado la suficiente experiencia en modelos, instrumentos; que el CEAACES se llama ahora CACES y habla también de aseguramiento de la calidad y han comprendido que la autoevaluación es fundamental; que cuando la señora Decana le llamó para hablar sobre el tema, le ha sugerido que se entre al proceso de autoevaluación; que este es un proceso de todos; detalla lo que hay que hacer; que se debe elaborar un informe con las voces de todos; y luego de ese informe, en el que estén las fortalezas y debilidades, elaborar un plan de mejoras, para que forme parte de los planes operativos, de los planes de desarrollo, pues necesita presupuesto, por lo que debe estar lo estrictamente necesario; los planes de mejoras se convierten en las cartas de navegación de las autoridades; que se haga un plan de trabajo de manera que los docentes, los estudiantes, entiendan qué es la autoevaluación; y que con base en esta autoevaluación se determine lo que estamos haciendo y lo que falta por hacer; que la Dirección les acompaña, tiene los instrumentos, métodos, procedimientos que permite trabajar hasta tener el plan de mejoras; que si Consejo Directivo aprueba la autoevaluación, la Dirección remite la documentación que permite dar los primeros pasos: primero cómo se forman los grupos, segundo qué acciones hay que realizar y organizar el cronograma; tercero recoger los datos más importantes de la carrera acorde a una base de datos que la Dirección envía. La Dra. Paredes pregunta si sería para las dos nuevas carreras o para las cinco carreras incluidas las tres que se están cerrando. El Dr. Cazar indica que para las cinco carreras, que hay que asegurar la calidad de los profesionales que salgan de la Facultad, independientemente de si la carrera es diseñada o rediseñada; que cada carrera debe tener su base de datos individual; que no importa que sean las mismas aulas, los mismos docentes, son alumnos distintos; se llenan las bases de datos por separado; que luego del análisis se verá que elementos se requiere para mantener la calidad de los profesionales que salen de cada carrera; que la autoevaluación es sistemática, periódica, consecutiva, por lo que no será la última vez que se haga la autoevaluación, que con seguridad cuando se haga el plan de mejoras verán la necesidad de colocar que la siguiente autoevaluación se hará en determinado tiempo, y ahí se verá cuánto se ha cumplido de los resultados que encontraron en la primera autoevaluación; que la calidad es un proceso.

La señora Decana manifiesta que era necesario tener este conocimiento para dar el siguiente paso que es ir en pos de la calidad, de un mejoramiento continuo; que la autoevaluación es una evaluación crítica, en donde se mira qué se está haciendo para caminar como estamos, si se debe mejorar, cambiar algunas cosas, que son los elementos básicos dentro de un proceso de mejora; que se autoevaluarán todas las carreras de la Facultad, serán cinco matrices que permitirán visibilizar lo que haya que mejorar, no tener procesos de maquillaje, sino generar una cultura de autoevaluación.

- A las 12h00 se retira el Dr. Ramiro Cazar y se reinstala la sesión de Consejo Directivo.

Luego de un detenido análisis, se resuelve por unanimidad: aprobar el inicio del proceso de autoevaluación de las cinco Carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

- 5.4 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2018-010, de 25 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual pone a consideración la estructura organizacional de los Comités Lectores





de la Unidad de Titulación de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mismo que será aplicado a partir de la plataforma de titulación 2018-2019, según detalle que consta en el citado oficio.

Se resuelve: aprobar la estructura organizacional de los Comités Lectores de la Unidad de Titulación de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y que se incorporen en la misma los Tribunales de Defensa.

- 5.5 Se conoce el oficio FPsi-UVS-129, de 11 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Patricio Jácome, Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite los Proyectos de la Facultad actualizados para ser ejecutados en el semestre 2018-2019, según se detalla en el citado oficio; y, solicita la aprobación de los proyectos actualizados, así como la ejecución de los presupuestos respectivos.

Se resuelve:

- a) **Aprobar los proyectos actualizados: 1. Intervención comunitaria en los barrios que se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial de la ciudad de Quito; 2. Fortalecimiento del neurodesarrollo en los niños de 1-3 años en los CIBV en las parroquias rurales del Cantón Pedro Moncayo; 3. Promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol tabaco y otras drogas; 4 Actualización del componente de Psicología Industrial en el proyecto “Promoción Prevención y Mejoramiento Continuo Interdisciplinario de Psicología en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón Fase 1” mismo que responde al componente 1 talento humano y que se ha denominado desarrollo de ciudadanía económica y del talento humano para fortalecer iniciativas de economía popular y solidaria en la Parroquia Rural de Calderón.**
- b) **Solicitar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad presente un informe de evaluación del estado de los proyectos, en el que conste: nombre del proyecto, evaluación y productos; y, se sugiere que lo correspondiente a egresos se realice con el formato del Departamento Financiero.**

5.6 Se conoce sobre la autorización conferida por a los siguientes pedidos:

- Oficio FCPSi-SUB-2017-073, de 17 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual comunica que se reunió la Comisión Especial designada por Consejo Directivo para el análisis de solicitudes de respaldo académico y sugiere se extienda el aval académico al curso “JORNADAS DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE”, solicitado por el Dr. Peter Sanipatin, Presidente del Colegio de Psicólogos Clínicos de Pichincha.
- Oficio FCPSi-Chi-2018-003, de 24 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Alex Castro, en referencia al pedido de legitimación de tercera matrícula en Intervención en Maltrato y Violencia, período 2015-2016, presentado por la señorita Oña Iguar María Esther.

Se resuelve: ratificar la autorización conferida ad-referéndum por la señora Decana a los pedidos señalados.

- 5.7 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2018-005, de 27 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite los Distributivos de la Carrera de Psicología Industrial con las correcciones pertinentes en la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 32

C.D 2018-10-15

carga horaria global, distribución de aulas, distributivo por semestre, distributivo de horas docente, horario por semestre y horario individual docente.

Se resuelve: aprobar los Distributivos de la Carrera de Psicología Industrial con las correcciones pertinentes en la carga horaria global, distribución de aulas, distributivo por semestre, distributivo de horas docente, horario por semestre y horario individual docente.

- 5.8 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2018-018, de 09 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Alex Castro, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite los Distributivos corregidos de la Carrera de Psicología Clínica, correspondientes al período académico 2018-2019.

Se resuelve: aprobar los Distributivos de la Carrera de Psicología Clínica, correspondientes al período académico 2018-2019.

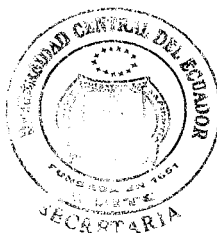
6.- ASUNTOS VARIOS.-

- 6.1 La Dra. Paredes consulta sobre los Círculos Culturales de la Facultad.

Se resuelve: solicitar informe al Dr. Álvaro Raza, Coordinador de los Círculos Culturales.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 12h45.

Ph.D. Silvia Mancheno Durán
DECANA



Dra. Anita Romero López, Mg.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

